

¿Qué es Newborn Gateway?

Si usted está inscrita en Medi-Cal o en Medi-Cal Access Program (MCAP, por sus siglas en ingles) y da a luz en centros de cuidado de salud participantes, su proveedor puede ayudar a que su bebé obtenga cuidados de salud. Newborn Gateway requiere que ciertos proveedores de cuidado de salud inscriban a su recién nacido en una cobertura dentro de las 72 horas de su nacimiento.

Su bebé puede ser elegible para cobertura a través de Newborn Gateway si:

- » Usted está activa e inscrita en Medi-Cal o en Medi-Cal Access Program (MCAP) cuando dé a luz y
- » El proveedor de cuidados de salud participa en "Presumptive Eligibility."

Asegúrese de informarle a su proveedor de cuidados de salud que tiene cobertura de Medi-Cal o de Medi-Cal Access Program. Proporcioné una copia de su State of California Benefits Identification Card (BIC, por sus siglas en ingles). Si usted no tiene una copia de su BIC, usted aun así debe informarles que tiene cobertura.

Medi-Cal	MCAP
Si su proveedor no puede inscribir a su bebé en la cobertura y usted está cubierta a través de Medi-Cal, por favor reporte la información del nacimiento en: benefitscal.com	Si su proveedor no puede inscribir a su bebé en la cobertura y usted está cubierta a través de MCAP, por favor llame para reportar la información del nacimiento al: 1-800-433-2611 O fax al: 1-888-889-9238

Solicite o actualice su solicitud en Covered California:

Vaya a <https://www.coveredca.com/>, o

Llame a Covered California al 1-800-300-1506 (TTY: 1-888-889-4500)